Año II. Mártes 23 de Marzo de 1880. Núm. 155.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla* 8 m. y 4 t. (mixto).—A Manacor 2 t.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puebla* 7'45 m. y 5 t.-De Manacor á Palma 4 m.
De *La Puebla* á *Manacor* y *Palma* 8'15 mañana, y 5'30 tarde.
Además de *La Puebla* á *Palma* Los domingos á 5 m. y jueves á 11'30 m.
De *Palma* á *La Puebla*. Domingos 2 t. y juév s 7'20 m.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.— —9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion.
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

LA LEY DEL FAVOR.

Está visto y probado hasta la saciedad que los prohombres de la situacion conservadora, que para nuestra dicha y ventura rigen los destinos de nuestra patria, no pueden dar un solo paso sin incurrir en una lastimosa equivocacion.

Es mas: hasta parece que por efecto de una inconcebible fatalidad no puede acto alguno de los muchos que ejercen, llevar el sello del acierto.

Está de por medio la mano de Dios.

Lean nuestros abonados la siguiente Real órden y háganse cargo del pensamiento nada benévolo que entraña para la mayoría de los afortunados españoles

«Excmo. señor.: Visto el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad con motivo de una instancia presentada por varios ganaderos y salchicheros de esta Córte, en solicitud de que se prohiba en España la entrada de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados-Unidos de América, remitida á este Ministerio por el de su digno cargo, en cuyo informe opina el Consejo debe prohibirse dicha introduccion, fundándose para ello.

1.° En que el uso de carnes de cerdo invadido de trichina es altamente nocivo á la salud pública.

2.° Que las piezas de tocino y jamon oriundas de los Estados-Unidos contienen dicho parásito en proporcion de un 50 ó 60 por 1.000, y que en las de Alemania esa proporcion puede estimarse aproximadamente en 6 por cada millar.

3.° Que por lo tanto, conviene prohibir desde luego y en absoluto la introduccion de carnes de procedencia americana, ya se importe directamente, ya venga á la Península por conducto de Inglaterra ó cualquiera otra procedencia.

4.° y último. Que idéntica precaucion debe adoptarse relativamente á las carnes de cerdos originarios de Alemania, por más que en lo tocante á ellas no reviste el asunto la gravedad y la urgencia que respecto á las anteriores.

Visto el emitido por el mismo cuerpo haciéndose cargo de la Real órden comunicada á este Ministerio por él de Estado; que dice haber prohibido el Gobierno helénico la entrada en su territorio del ganado y carnes de cerdo, cualquiera que sea su procedencia; opinando dicho Cuerpo consultivo por la prohibicion tambien en España;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Sanidad, se ha servido prohibir desde luego la introduccion en España de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados-Unidos de América y Alemania.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, á fin de que por el Ministerio de su digno cargo se dicten las órdenes necesarias al efecto. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1880.—Francisco Romero y Robledo.—Sr. Ministro de Hacienda.»

Lo primero que involuntariamente concibe la imaginacion al meditar sobre el contenido de esta disposicion, es que poco importa al Ministro que la suscribe y que de sus efectos es responsable, cause esta prohibicion los perjuicios mas sensibles al bienestar comun.

Esto es lo de menos: lo principal era favorecer los intereses mas ó menos lastimados de unos cuantos choriceros y ganaderos de la Corte, que de resultas de la competencia que la introduccion de dichas carnes y sus productos les hacian, sentian disminuir sus ingresos y arruinarse el pingüe negocio que sin ella realizaban.

No debió de escaparse, sin duda, á la alta penetracion del señor Ministro, que con esta órden quitaba al pueblo, al jornalero, al pobre, al proletario la ocasion de proveerse en la plaza de un alimento barato, asequible á sus medios de subsistencia y de condiciones adecuadas á la nutricion que indispensablemente necesita.

Mas no obstó esta circunstancia para que obrase en su ánimo más el espíritu de favorecer á unos cuantos, que el deseo de mantener, en beneficio del público, el único desahogo de que podia disfrutar, merced á la buena administracion que nos rige, y del cual se le desposee sin compasion, sin razon y sin motivo.

¿Porqué en vez de prohibir la introduccion de dichas carnes, matando despiadadamente el alivio que experimentaba el pobre pueblo, no se la fomenta y protege, como se hubiera hecho en cualquiera nacion civilizada? ¿Porqué en lugar de cerrar esta puerta, bajo pretexto de salud, siempre atendible, eso sí, no se ensancha y dilata á fin de aumentar los bienes incalculables que por ella entraban?

No era preciso para preservar á las gentes de los inconvenientes ó perjuicios de la *trichina*, el prohibir la introduccion de dichas carnes aun cuando estuviesen verdaderamente atacadas por aquella larva.

Medios hay mas que suficientes para preservar al público de los efectos mas ó menos perniciosos de aquel accidente, sin necesidad de recurrir á una medida extrema, cuyas consecuencias recaen sin escusa sobre la clase desvalida de la sociedad, la más productiva y la más digna de proteccion.

Examínese, enhorabuena, aquel alimento á su entrada en nuestro pais; microscopios hay, que pueden dar cuenta y razon de los infusorios contenidos en las carnes, tocino y demás productos de ellos: deséchense, y sean inutilizadas las piezas que se observen invadidas por entes de aquella clase.

El juicio de todos ha de ser favorable siempre á los poderes que velan por la salud y bienestar de las poblaciones y de los individuos; pero no se cometa nunca el imperdonable error de destruir una causa bienhechora para evitar uno de los pequeños é insignificantes efectos que puede producir.

Obrar de este modo es incurrir voluntariamente en una aberracion que atrae el descrédito y la impopularidad.

Dictar disposiciones de esta naturaleza, es dar pruebas inconcusas é irrecusables de que obra más en el ánimo de nuestros gobernantes el deseo de proteger el negocio parcial ó acaso el agio, que mirar por el bien general.

El precio de los comestibles es exhorbitante en nuestra patria. El de las carnes insostenible.

Género caro y calidad mediana, debian necesariamente llamar á la competencia, en virtud de leyes inexcusables de equilibrio, la bondad y la baratura de los géneros similares.

Es la natural defensa de la humanidad, contra la ocasion abusiva que inventa y aduce el personalismo y la inmoderada ambicion, cuando nó es preparada por el egoismo ó la codicia.

La lucha es cruel pero necesaria; y el favorecer al poderoso en contra del débil, un acto inhumanitario que tiene su calificacion en el corazon de los hombres honrados y su epíteto en la conciencia de los que rinden culto al bien.

La disposicion de que nos ocupamos, es un perjuicio causado al bienestar de la clase pobre, la más numerosa de nuestro país, la màs numerosa de todo el globo.

El mantenerla en la forma y modo como ha sido dictada, es desatender los sagrados deberes que la gobernacion del Estado impone á los que rigen sus destinos y ejercen él poder.

Si no existiesen medios hábiles para preservar al público de los inconvenientes que sirven de excusa para ordenar la prohibicion, debiera esta aceptarse como un mal necesario. Hoy empero es esta un mal inútil, más que inútil; perjudicial.

Si el gobierno actual nos inspirase mayor confianza de la que tenemos en él, nos atreveríamos á suplicarle derogase por funesta aquella órden.

Mas como trabajo excusado que fuera, debemos limitarnos á censurarla y á protestar contra ella en nombre de los lastimados intereses del pueblo.

Debemos cumplir nuestra mision.

Desgraciadamente los conservadores cumplen tambien la suya.

La ley del destino es inexorable; la del favor peligrosa.

Y son sin embargo las únicas en que aquellos confian.

Al fin obran como quienes son.

Decididamente el elemento militar ha declarado la guerra sin cuartel al gobierno de Cánovas.

El general Sanz ha estado á punto de promover un sério conflicto: el general Pavía, en nombre de la lealtad se declara partidario del general Martinez Campos, el duque de Tetuan le siguió en el mismo camino: Jovellar y Concha están en frente del mónstruo, ó como le llamó Rios Rosas, del jóven aprovechado. De Serrano y Cheste, no hay para que hablar; y si á esto añadimos que los Balmaseda, Riquelme, Cassola, Daban, Jimenez Palacios y Ochando han adoptado la misma línea de conducta, bien puede preguntar algun mal intencionado: ¿que espadas le quedan al Sr. Cánovas del Castillo?

==

Parece ser que el periódico neo *La Fé* se ha lanzado al terreno humorístico, pues publica el siguiente suelto:

«Uno de estos últimos dias ha llegado á Paris el padre general de la Compañía de Jesús.

A levantar barricadas, como si lo viéramos.»

Nó, no habrá ido á levantar barricadas porque harto sabido es que esa gente huye despavorida y se esconde en los lugares más recónditos cuando huele á pólvora. Desde el púlpito y el confesionario se trabaja bien y sin peligro, en las calles ya es otra cosa.

==

Leemos en la *Gaceta de Cataluña:*

«Todo el mundo recuerda la disposicion del Obispo de esta diócesis prohibiendo terminantemente que se celebren matrimonios por la noche. Ahora bien, nosotros sabemos que en una parroquia de esta capital se ha celebrado uno en las condiciones vedadas por el Obispo, mediante la gratificacion de 12 duros que ha recibido el cura-párroco. Como ven nuestros lectores no dejan de ser productivas las disposiciones de S. I.»

Nosotros no sabemos que en Palma se haya celebrado de noche ningun matrimonio por gratificar á algun cura-párroco, pero lo que sí ha sucedido entre nosotros es que á unos se ha permitido celebrarlos de noche y á otros no. De esto ya nos ocupamos en su dia.

==

Leemos en un colega de Madrid que en las filas de los constitucionales se nota una marcada tendencia á cambiar por otra más enérgica y agresiva, la conducta política de su partido.

Ya es hora, porque tal vez más tarde tendrán que ir á retaguardia y vale más ser cabeza de leon que cola de raton.

==

Hé ahí un recuerdo histórico que debe hacer muy poca gracia al Sr. Cánovas. Las líneas que publicamos son muy esplícitas y anuncian tormenta, que nos parece ha de dar por resultado el eclipse total de D. Antonio.

«Por lo demás, si hay alguien que estima que el rompimiento de Martinez Campos y Cánovas nada significan, recuerde lo que trajeron en pos de sí, otros rompimientos ménos importantes al parecer. Riñeron Olózaga y Lopez y demás progresistas, y vino 1843. Riñeron Bravo Murillo y Narvaez, y vino 1854. Riñeron Espartero y O'Donnell, y vino 1856. Riñeron Sagasta y Ruiz Zorrilla, y vino 1873. Ahora riñen los dos adalides conservadores liberales, el brazo y la cabeza, como ellos modestamente se han llamado á sí propios, y ¡vaya usted á saber lo que vendrá! Por el pronto, casi todos los diputados y senadores militares están en contra de Cánovas.

Si esto fuera la resurreccion del militarismo, tambien de esta resurreccion seria culpable el Sr. Cánovas, pues que el la engendró.»

==

Con motivo de haber defendido calurosamente el P. Didon reverendo dominico que predicó el 14 de este mes en la Iglesia de la Trinidad de París la tesis de que la democracia y el catolicismo son perfectamentr compatibles, dice con oportunidad una correspondencia de la capital de la vecina republica:

«¡Calcúlese el efecto que sus palabras produjeron en los que como el conde Mun creen que el catolicismo militante ha de ser y significar precisamente todo lo contrario, esto es, la contra-revolucion! En cuanto á los demás del público inteligente, no creo que el P. Didon consiguiera convencer á nadie, porque todos saben,

tan bien ó mejor que él, que entre catolicismo y cristianismo ó ultramontanismo hay un vacio imposible de salvar, y que la concordia qne es fácil, hacedera y aun obligada entre el espíritu *cristiano* y la civilizacion moderna, de la que es hija la democracia actual, en nada comparable ni semejante á la de otras edades, es total absolutamente imposible entre el catolicismo y el progreso, como *ex cathedra* lo ha declarado en el *Syllabus* la Santa Sede, ¿Querrá el P. Didon tener en este punto mas autoridad que el Papa, y ejercer sobre los católicos mas influencia que la Santa Sede? Desengáñese; por ese camino que muchos antes que él intentaron generosamente, no se vá á nada práctico, más que á las censuras de la Iglesia, qne no quiere, que repetidas veces y en tono solemnísimo ha dicho que no quiere, la paz con la civilizacion moderna, á la que no estermina porque no puede.»

Los comentarios pueden hacerlos los competentes que diariamente se deshacen en elogios cuando se trae á cuento el nombre del célebre dominico.

Nosotros solo deseamos que se pongan acordes, para saber quienes son los que representan genuinamente la sana doctrina de la iglesia.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» número 2.044 correspondiente al sábado 20 del actual.

El gobierno de la Provincia anuncia el cuarto remate de los pastos del monte comunal de Buñola para el dia 28 del corriente bajo el tipo de 350 pesetas.

La Administracion económica pide á los Ayuntamientos certificaciones expresivas de los productos integro y líquido de las rentas de propios correspondientes al tercer Trimestre del año económico de 1879 80 que hayan ingresado en las depositarias municipales.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia la subasta para contratar el riego de los paseos, plazas y calles de esta capital.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta por término de veinte dias una casa y pieza de tierra situada en el término de esta ciudad, entre la carretera de Andraitx y el Lazareto. El de Manacor anuncia la de cinco cuarteradas situada en el término de Campos.

Se publica además la escritura social que contiene los Estatutos de la sociedad «La Alfombrera» y el acta de constitucion de la misma.

Todavía permanece sin agua la fuente de la plazuela del Rosario, y lo mismo acontece á la de la calle del Conquistador.

Cualquiera al saberlo diria que esta falta está hecha adrede.

Pues sepan ustedes que si por nuestra desgracia fuésemos hoy concejal del Ayuntamiento propondríamosle que obligase á los que forman la comision de aguas á que de su peculio propio indemnizasen al tesoro municipal de los gastos hechos para arreglar dichas fuentes, pues por culpa de ellos no sirven para nada, despues de haber costado sendos centenares de duros.

Para que se vea cuán acertados anduvimos al censurar la poca vigilancia que existe en esta isla para el cnmplimiento de la ley de caza y la indiferencia con que las autoridades rurales miran este importante ramo de la riqueza pública, copiamos del *Boletin de caza y pesca* las siguientes lineas que prueban hasta la evidencia que en este país cada cual hace lo que le da la gana.

«Se ha oficiado á los capitanes de los vapores «Jaime I» y «Jaime II», de la línea de Mallorca, D. Jaime y D. Miguel Granada, como igualmente á su consignatario D. Tomás Forteza á fin de que cesen de trasportar durante el periodo de la veda las grandes remesas de caza y de pájaros que venian haciendo; de lo contrario este Sindicato se verá obligado á denunciarles á los tribunales competentes. Sabemos con gusto que cump'en exactamente con la ley.»

La noticia que da el colega es demasiado clara para que pueda dudarse de que en Mallorca no se respeta la veda y que tal vez los que la infringen no se atreven á entrar á cara descubierta las piezas en esta capital por cuanto saben que los municipales que existen vigilando en las puertas tienen órden de detenerlas.

Ello no obstante se nos ha asegurado que no falta quien coma diaria ó casi diariamente piezas de caza no matadas por sus dueños en las respectivas propiedades, sino por los cazadores en vedado, cuya transgresion constituye un abuso, una infraccion y un fraude; tres faltas distintas en un solo acto verdadero.

Por eso nosotros, que amamos el país, denunciamos esta pérfida costumbre de no respetar la ley y la no ménos censurable tolerancia de los que solo para fomento de un ramo de utilidad pública, tienen el deber inapeable de reprimirla.

Quisiéramos que nuestras palabras no se perdieran en el vacío de la indiferencia, como suele acontecer con todo lo que es útil y provechoso y que por la autoridad superior civil de esta provincia se procurase remedio á este mal, que no le tiene, si el corregirlo se deja al arbitrio de las autoridades rurales.

No faltó anoche en la plaza de Santa Eulalia concurrencia y animacion, hallándose instaladas en ella las tiendas y mesas de juguetes y comestibles de costumbre.

La insaciable codicia infantil, en perpétua lucha con los intereses y designios de los complacientes papás, consigue en dias semejantes repetidas aunque costosas victorias, de efectos afortunadamente pasajeros, pues de otro modo si ahora cuestan dinero, costarian entónces sofocos y dinero que son dos calamidades tan temibles como el cólera.

Y sino díganme cómo sacan la cabeza los transeuntes con tanto pito, tambor y trompeta como atruena los oidos de quien por su desgracia en ocasion parecida los conserva espeditos.

A más de uno hemos oido que quisiera no llegase nunca esta bendita féria en donde abundan tanto estos instrumentos de tortura más terribles que el martirio de los clavos que el de la esponja y hasta el de la corona de espinas.

Segun un colega, sábese ya oficialmente el nombramiento de D. Lorenzo Despuig, para la vacante de la plaza de canónigo de esta Santa Iglesia que dejó vacía el Sr. Peña.

Y á propósito de canonicato ¿podria alguien decirnos á cuantos grados de temperatura y cuantos milímetros de altura barométrica se halla el asunto de la Doctoral que tan revuelto llevó á nuestro ilustrísimo Cabildo?

Como se comprenderá, siendo este importante asunto, de consecuencias para el público, éste espera con la mayor ansia conocer el resultado de tanta faena y de tanto trapicheo.

Es natural: si este asunto se prolongara indefinidamente ¿quién salvaria á Israel de manos de los Filisteos?

Hemos oido admirarse muy frecuentemente á los forasteros que vienen á nuestra isla de los *estragos* que á su ver hace entre estos moradores la enfermedad tan temible como temida, llamada tuberculosis, ó en términos vulgares tisis ó fiebre lenta. Les hemos oido, repetimos, hasta lamentarse de esta *epidemia* y muy amenudo expresar su disgusto de habitar en un pais donde el mundo muere tísico.

Este juicio es general entre las personas que no conocen nuestra tierra ó si la conocen no quieren tratarla con la justicia á que tiene derecho.

Para probarlo; para demostrar que la provincia de las Baleares es una de las de España en donde la tísis causa ménos víctimas, aduciremos algunas cifras estadísticas, de cuyo argumento nadie podrá dudar, tomadas del «Boletin de Estadística admográfico-sanitario» publicado por la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Segun dichos datos, esta provincia, con una poblacion de 289.853 habitantes y en las cinco semanas que mediaron desde el 26 de Enero hasta el 29 de Febrero próximo-pasados, registró 29 defunciones causadas por la tísis, siendo su densidad de poblacion la de 60 habitantes y una fraccion por kilómetro cuadrado. Pues bien; la provincia de Salamanca con una poblacion de 286.034 habitantas, es decir, con 3.819 ménos que la nuestra, experimentó 136 fallecimientos por aquella misma dolencia en el mismo período, ó sea el quíntuplo aproximadamente de la mortalidad aquí sentida, siendo su densidad la de 22 habitantes y una fraccion por kilómetro cuadrado, viniendo á resultar que solo las provincias de Avila, Cuenca, Soria y Segovia han registrado esta clase de defunciones en la misma proporcion que las Baleares y todas las demás de España en proporcion media entre el duplo y el quíntuplo.

¡Cuánta verdad es que se hace muy difícil el juzgar de los hechos y de las cosas sin conocerlas!

¡Y cuanta verdad dijo aquel que dijo «cobra fama y échate á dormir»!

El jueves próximo á las ocho de la mañana se celebrará en Sta. Teresa una misa á la que asistirá el batallon del Regimiento de Tetuan que guarnece esta plaza.

Si aseguramos que pasaron de seis mil las personas de todas clases, estados y gerarquías que fueron en todo el dia de ayer á visitar el vapor *María* nos quedaremos cortos. Ni el dia de Ramos ni el de un acontecimiento señalado se ha visto como ayer invadido el muelle por tan numeroso concurso, tanto ha impresionado á este vecindario la adquisicion de este buque.

Esta tarde á las cinco es el momento señalado para su partida y es probable que acuda tanta gente como ayer y anteayer.

Y á propósito del *María* creemos que nuestros lectores nos agradecerán les manifestemos que sus dimensiones son de 72 metros de eslora, 9'82 de manga y 8'27 de puntal desplazando un total de 1339 toneladas inglesas. Su casco es de hierro v la máquina, construida por los señores Alexander hermanos, de Barcelona, puede desarrollar 1.100 caballos efectivos de fuerza, con un andar de once á doce nudos.

En su lujosa y elegante cámara de popa caben cómodamente setenta pasajeros, treinta en la segunda clase y otros tantos en la de tercera teniendo á bordo cuantas dependencias se necesiten para la comodidad de todos y hasta un aparato para hacer potable el agua del mar en caso necesario.

Ayer celebró sesion pùblica la Sociedad económica de Amigos del Pais de esta capital con el fin de abrir los pliegos de las obras presentadas en el concurso anunciado y qúe fueron premiadas por la Junta calificadora, resultando haberse adjudicado el primero al opúsculo del señor D. Luis Pou Catedrático de Agricultura de este Instituto y el accésit al deD. José Muñoz del Castillo, catedrático del Instituto de Logroño, á los cuales felicitamos de toda buena voluntad.

Siguen sin interrupcion los comisos de géneros de consumos, en las puertas de esta ciudad. Algunos kilógramos de espesmas, tres sacos de arroz, un pellejo de vino, un cuartin del mismo líquido, cinco palomas, etc., etc., cantidades muy cuantiosas, importantísimas. Mas esto de cargamentos de vino y aceite y de otros géneros por el mismo estilo, entrados por arte de birlibirloque, es *peccata minuta* ó materia parva, como diria un cuaresmero.

Ya verán ustedes como ahora, con esta terrible persecucion que se hace á los matuteros aumentará la renta. Lo ménos en la semana presente tendrá la recaudacion 25,000 pesetas de subida.

Segun parece la seccion de coros del Conservatorio Balear, cantará el dia de la procesion del Juéves Santo una bonita composicion del Maestro D. Bartolomé Torres.

En Son Serra fué sorprendida el sábado de noche por una pareja de la guardia civil una partida de juego, ocupando la baraja y algun dinero; pero los jugadores lograron al parecer evadirse.

No es solo en esta capital en donde los vendedores de articulos alimenticios adulteran su calidad, ó por mejor decir presentan á la venta sus mercancías en estado impropio para la nutricion. Segun nos escriben de Santañy el viérnes último fué mandado retirar de la pescadería por el Sr. Subdelegado de Marina un cuévano de pescado que se hallaba en estado de descomposicion y descubrió otra porcion que habia sido cogido con dinamita, sustancia que parece se emplea mucho en los pueblos litorales para pescar, con no poco perjuicio y detrimento de la abundancia, puesto que se destruye como veinte para aprovechar como uno.

No nos cansaremos de recomendar á las autoridades marítimas que persigan sin tregua á los que desconociendo sus deberes se entregan stn freno á esta costumbre y causan un daño inmenso que redunda siempre en perjuicio del público.

==

VARIEDADES.

VICTOR HUGO.

Victor Hugo, el primer poeta de nuestro siglo, nació en Besancon el 26 de Febrero de 1802. Su padre, que era entonces coronel despues de haberse alistado como voluntario en el ejército republicano, fué uno de los generales mas distinguidos del Imperio y desempeñó las funciones de gobernador de varias provincias importantes de España y de Italia. Acompañó Victor á su padre en algonas de sus expediciones y en 1811 vino á Madrid, en cuya época entró en el Seminario de Nobles donde permaneció hasta 1813. Al regresar á Paris, su padre le hizo entrar con su hermano Eugenio en una escuela preparatoria con ánimo de dedicar á entrambos á la carrera militar, resolucion á que se negó Victor y ante la cual cedió de buen grado el general.

Victor Hugo escribia versos muy notables á la edad de diez años; á los catorce compuso una tragedia y á los quince optó al premio de poesía ofrecido por la Academia francesa.

Despues de haber publicado varias poesías líricas, en 1822 dió á luz el primer tomo de las *Odas* y *Baladas*, cuyo éxito fué verdaderamente extraordinario.

admirado por sus amigos, despues de la publicacion de *Han de Aislandia* (1823), fundó un *cenáculo* romántico, compuesto de jóvenes que, como èl, estaban animados de ideas revolucionarias en el arte y en la literatura, entre los cuales deben citarse los hombres de Saint-Beuve, de Emilio y Antonio Deschamps, de Luis Boulanger, de Alfredo de Vigny, de Alfredo de Musset, etc.

En 1825 publicó Victor Hugo una nueva novela, *Bug Jargal*, y en 1826 el segundo tomo de la *Odas* y *Baladas*. Sus obras se sucedieron rápidamente, y su aparicion daba siempre lugar á un acontecimiento literario, discutido con calor por los clásicos y los románticos que andaban por entonces á la greña. *Cromwel*, drama que fué escrito con objeto de presentar una especie de tipo dramático de nueva escuela, pero no destinado á la escena, apareció en 1827, precedido de un prefacio importante, tanto por sus teorías como por su extension. Vienen luego los *Orientales* (1828) y el *Ultimo dia de un condenado á muerte* (1829).

En esta misma época escribio *Marion de Lorme*, cediendo á las exijencias de sus admiradores; pero la censura, que no figuraba en el número de ellos, prohibia la representacion, que no pudo efectuarse hasta despues de la revolucion de Julio. Entretanto, escribió Victor Hugo su segunda obra, *Hernani*, que á despecho de la mas violenta é insensata oposicion, manifestada á los piés del trono, fué representada en el teatro Francés el 26 de Febrero de 1830. Esta fecha se hizo memorable, tanto por las escenas tumultuosas del público, como por el triunfo definitivo é incontestable del drama sobre la tragedia.

Hé aqui lo que á este propósito dice el señor Castelar en la magnífica semblanza que del gran poeta escribio hace algunos años:

«Era necesario llevar la nueva escuela á su campo de batalla, el teatro. Para esto se escribió el *Hernani.* Desde luego el drama se halla inspirado en el espíritu del teatro español. Es una estátua sacada de la misma cantera donde se ha tallado *García del Castañar* y *El rico-home de Alcalá.* Ruy Gomez de Silva es valiente, generoso, caballero, pero implacable como el padre del Cid. Doña Sol es la hermosa castellana, cuya luz, cuyo ídolo, cuya pasion única y esclusiva casi es el amor, en el cual concentra toda su vida. Los dos personajes mas débiles del drama, en mi sentir, son Cárlos V y Hernani. El primero, al toque de la corona imperial sobre la frente, cambia de carácter, y el segundo cambia tambien al toque del Toison de oro en el cuello. Hay indudablemente en esto una gran falta de lógica poética, de esa lógica que es la mas severa y la mas inflexible, porque se desarrolla por las regiones de lo absoluto. En el arte, en las eminencias del espíritu, el aire es el mas

puro como en las montañas en las eminencias del planeta. Un cambio interior hubiera sido mas lógico que ese brusco cambio debido á accidentes exteriores.

En realidad, Víctor Hugo, que es el primer poeta de su tiempo, no es el primer poeta dramático. Tal vez su génio es demasiado grande, tal vez sus alas son demasiado extensas para recogerse y caber en la jaula de un teatro. Pero aun reconociendo esta inferioridad de Víctor Hugo como poeta dramático, no puede negarse la inmortalidad á su obra. ¡Qué elevacion de sentimientos! ¡Qué profundidad de ideas! ¡Qué acentos de pasion! ¡Qué maravillosísima sonoridad en aquellos versos que parecen hechos en una lengua tan flexible, tan sonora y tan robusta como el español, como la lengua inmortal del Romancero! Así, cuando apareció el *Hernani*, apareció como un cometa, anunciando la guerra en los cielos de la poesía. La pléyada de jóvenes románticos lo aplaudió como el punto central donde, al fin, debian concentrarse todas sus fuerzas. Los clásicos se sublevaron contra aquella hipérbole continuada, contra aquel menosprecio de todas las conversiones académicas, contra aquellos personajes, á cuya grandeza llamaban extravagancia, exageracion; hinchazones de una fantasía extraviada y enferma. Cada representacion era una batalla. Los silbidos obligaban muchas veces á interrumpir el diálogo. Mme Mars no se atrevia á decir los versos tales como los habia escrito el poeta, y temblaba delante de aquella audacia gigantesca contra todas las leyes del gusto.

»Lemaitre mismo no podia comprender cómo se daba en el despacho dinero y en el teatro silbidos; cómo se sostenia con tributos de entradas, lo mismo que se condenaba con protestas de tumultos. Víctor Hugo se encontraba sereno en medio de aquella tempestad, con el pensamiento puesto en la trascendencia de la reforma y los ojos puestos en la justicia del porvenir. ¡Oh! si hubiera podido asistir, como yo, á la nueva representacion de su drama; si hubiera visto aquel público profundamente conmovido, consagrándole algo mas que aplausos, consagrándole lágrimas; si hubiera escuchado los latidos de aquellos corazones que se desahogaban en una erupcion inextinguible de entusiasmo, hubiera visto que despues de treinta y cinco años de lucha, el cometa sangriento se habia convertido en un planeta donde habitan las almas de las nuevas generaciones. Y él, desde la isla donde tiene por compañeros el Océano insondable y su conciencia, al oir el eco del aplauso que le llevaban las brisas, habrá visto pasar la imágen de la inmortalidad, tan cara al génio, derramando una gota de miel en la amarga copa de su destierro.»

Marion de Lorme, salvada de las manos de la censusa, pudo al fin ser representada en Agosto de 1831; pero en 1832 el gobierno prohibió despues de la primera representacion, el nuevo drama *Le Roi s' amuse*, á pretesto de que su autor habia querido arrebatar á Francisco I el prestigio de que la historia oficial ha rodeado á este monarca. Vinieron despues *Lucrecia Borgia* y *María Tudor* (1833); *Angelo* (1835), y *Ruy Blas* y los *Burgraves* (1838).

Entre tanto Victor Hugo publicaba multitud de volúmenes en verso y prosa que iban acrecentando su reputacion,

En 1831 dió á luz su magnífica novela *Nuestra Señora de París*, acerca de la cual escribe el señor Castelar lo siguiente:

«El mundo antiguo ponia la moral en códigos positivos, cambiantes como el curso de los hechos y el fondo de las sociedades. Sócrates puso la base de la moral en la conciencia. La filosofía de la Edad Media ponia las leyes de la verdad en un conceptualismo ageno á toda vida, fuera de toda realidad. Descartes puso las leyes de la verdad en la razon. Los clásicos ponian las leyes de arte en códigos académicos extraños á las inspiraciones de la fantasía. Victor Hugo puso las leyes del arte en la inspiracion, en la luz propia del espíritu. Nadie podrá negarle esta inmarcesible gloria. Y desde el punto en que vislumbró tal idea, la realizó con el carácter de un conquistador, de un guerrero. *Nuestra Señora de París* era toda su poética en accion. Nacia á la sombra de las torres góticas, misteriosa golondrina, cuyo nido debia ser perfumado por el incienso, antes de buscar en otro espacio mayor el aroma de la vida universal en lo infinito, cuando pudiera abrir todas las alas y tomar todo su vuelo. Quasimodo era el arte romántico, feo, grotesco, horrible en sus formas materiales, bellísimo en lo que es la esencia de la vida, en la parte moral que mira á la eternidad, en lo íntimo del espíritu. El capitan Febo era clásico, hermoso en su forma, vacío en su esencia, sin una centella de la luz divina que se habia reconcentrado en ese foco de la vida moral llamado Quasimodo. La Esmeralda, bella en su espiritu y bella en su forma, es el porvenir, el que saldrá despues de la batalla y saldrá de esas conjunciones de dos ideas, de esas síntesis de dos contrarios que produce la razon humana; que recoge la sociedad, con su gran mecánica, única y capaz de combinar á los fines supremos de la vida humana todas las fuerzas. Febo ama á Esmeralda con el amor sensual y pasajero de la antigüedad; Quasimodo con el amor profundo del espíritu, para quien el sepulcro es la cuna verdadera vida. Cláudio Frollo es el espíritu de la Edad-Media que quiere abrazar la nueva vida, el nuevo arte, pero que detenido en las sombras por sus creencias y por sus votos, muere atormentado por la sed inextinguible del placer, por la desesperacion del deseo no satisfecho, por la rabia de la naturaleza desgarrada por el aquijon de una voluptuosidad infinita, que se abrasa en su propio fuego. El arte nuevo tenia una poética en accion.»

A estas obras siguieron *Las hojas de ogaño* (1831); un *Estudio sobre Mirabeau* (1831); *Los caulos del crepusculo* (1835); *los Voces interiores* (1837); los *rayos y las sombras* (1840) el *Rhin*, recuerdos de viaje (1842); y otras no menos importantes.

(*Concluirá.*)

CORREO DE AYER.

Madrid 20.

—A cuarenta mil hace ascender un periódico el número de tarjetas de felicitacion que circularon ayer por el correo interior de esta capital, con motivo de la festividad del dia.

—Calcula un periódico en ciento cincuenta los sermones predicados ayer en los templos de Madrid con motivo de la festividad del dia.

—Por el gobernador civil de esta provincia se han prohibido en absoluto los espectáculos públicos desde el lúnes de la semana próxima hasta el viernes de la misma, ambos inclusive.

—En la discusion del presupuesto de Cuba, que empezará pasadas estas fiestas, intervendrán, además de los representantes cubanos, varios diputados de las oposiciones que han permanecido algun tiempo en aquella Isla, y que se proponen presentar los datos que han adquirido sobre todos los ramos que comprende.

El presupuesto de guerra será el mas discutido, así como las bases que se refieren al recargo de las contribuciones directas.

—Con el título de *El Diafolo* ha inventano el doctor H. E. Lichs de la Old South Bethlehem (Estado de Pensilvania), un curioso aparato, por medio del cual se pueden trasmitir telegráficamente figuras y colores á la manera que se trasmiten las palabras. Dicho aparato consta de cuatro partes fundamentales; el espejo receptor, los alambres de trasmision, una batería galvánica ordinaria y el *speculum* reproductor.

El doctor Licks ha exhibido su aparato ante una sociedad científica de Bethlehem, explicando su formacion, verificando varios ensayos que dieron un resultado satisfactorio. Los objetos cuya imájen se trasmitió en estos experimentos, fue on, entre otros, una manzana, un corta-plumas, la diosa de la libertad y una fecha, 1878. Tambien reprodujo el aparato la imágen de un relój de bolsillo, con tanta claridad, en el *speculum* reproductor se percibia distintamente el movimiento del minutero, una botella de tinta, un pagaré y la cabeza de un gato pequeño.

El Diafoto podrá usarse en union del sistema de agujas aplicado á los ferrocarriles, para que por este medio de vigias de la oficina central puedan examinar de un golpe de vista el estado de la via en una extension de centenares de millas.

—En el primer Consejo de ministros que se celebre, parece que se harán los nombramientos de subsecretarios de Hacienda y Ultramar.

—Empiezan á citarse nombres en los círculos políticos para la segunda vicepresidencia del Congreso, vacante por haber sido nombrado ministro el Sr. Cos Gayon.

A pesar de ser prematuro todo cuanto se diga referente á este asunto, por no haberse ocupado aún de él el ministerio, la persona que reune hasta ahora mas probabilidades de ser nombrado para dicho puesto es el Sr. Escobar.

—Segun un despacho telegráfico recibido anoche en Madrid, ayer naufragó en aguas de Villaricos el bergantin inglés *Wilton-Castle*. No se tienen detalles del siniestro.

—En el Mediterráneo se desencadenó ayer un fuerte temporal. El vapor *Caridad* se vió obligado á guarecerse en el puerto de Alicante.

—Está completamente destituido de fundamento el rumor que circuló ayer tarde con cierta insistencia de haber sido objeto de un nuevo atentado el Emperador de Rusia.

—Tanto en Molina de Aragon, como en Valls y otras poblaciones por donde ha de pasar la línea férrea directa de Madrid á Barcelona, se ha recibido la noticia de la aprobacion de la ley con gran entusiasmo, verificándose festejos é iluminaciones para celebrar los inmensos beneficios que ha de reportar dicha línea á las comarcas que en la actualidad carecen de vias de comunicacion.

—El *Figaro* de París da la noticia de que los nihilistas rusos refugiados en aquella capital están organizados en sociedad, y que esta organizacion es tan cierta, que casi todos los rusos que viven en París saben dónde se reunen los asociados.

El mes pasado, el lugar ordinario de reunion era en un local de la calle Victor Cousin, alquilado para el efecto y provisto de biblioteca. Despedidos por el amo de la casa por los escándalos que premovian, los nihilistas se mudaron al número 2 de la calle Cen ier.

Tiene nombrado un comité, compuesto de cuatro personas y presidido por una notabilidad del partido nihilista, personas muy conocidas en París. La sociedad cuenta unas doscientas á doscientas cincuenta personas. Aparte de las reuniones regulares y oficiales del indicado local, celebran otras intermitentes en distintos sitios.

FERRO-CARRILES DE MALORLCA.

El juéves Santo se suprimen los trenes extraordinarios ascendente de las 7'20 de la mañana y descendente de La Puebla á las 11'30 mañana, en cambio saldrá uno ascendente de Palma á La Puebla y estaciones intermedias á las 7'30 tarde.

Palma 22 Marzo 1880—El Director General, Guillermo Moragues.

DIRECCION DE LAS ESCUELAS
DE BELLAS ARTES.

Conforme á lo comunicado por el señor Presidente de la Academia con fecha 17 del actual, se anuncia la reapertura del presente curso para el dia 31 de los corrientes.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de la localidad á los efectos consiguientes.

Palma 22 Marzo de 1880.—El Director, Ricardo Ankermann.

TEATRO PRINCIPAL.

30 FUNCIONES DE ABONO.

LISTA de la Compañía de ópera Italiana que ha de funcionar desde el 28 marzo hasta el 9 mayo de 1880.

Maestro concertatore é direttore di orquesta, Signor Carolo Mascheroni.

Prima donna soprano dramática, Signora Carolina Ferni.

Altra prima donna soprano, Signora Vicentina Ferni.

Prima donna contralto, Signora Teresina Ferni.

Primo tenore dramático, Signor Giacomo Ferrari.

Primo baritono assoluto, Signor Cav. Leone Giraldoni.

Primo tenore leggiero, Signor Giacomo Cantoni.

Altro primo baritono, Signor Giuseppe Camins.

Primo basso, Signor Giovanni Tanini.

Tiple comprimaría, Signora Enrichetta Soriano.

Basso comprimario, Signor Francesco Cabrer.

Tenor comprimario, Signor Guiseppe Masip.

Maestro de coros, Signor Giuseppe Capó.

Director de escena, Signor Federico Revilla.

Coristas de ambos sexos 50.

Profesores de orquesta 45.

Doce bailarinas para las óperas *Aida*, *Forza del Destino* y *Boberto*.

Apuntador, D. Buenaventura Aleu.—Suministradores de la música, R. Stablimiento Ricordi de Milan (por la Aida y Forza del Destino) y T. Huguhet de Barcelona.—Vestuaristas, D. Juan Baret y Sig. Ascoli de Milan (por la Aida.)—Atresisia, F. Roncati de Milan.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Avisador, D. Juan Arades.

Representante de la empresa, Signor Fiorenzo Turpini.

ÓPERAS.—Durante la temporada se darán las siguientes: Saffo (Pacini.)—Faust (Gounod.)—Linda di Chamounich (Donizetti.)—Roberto il Diavolo (Meyerbeer.)—Barbieri di Siviglia (Rossini.)—Forza del Destino (Verdi.)—y la grandiosa ópera de espectáculo (nueva en este Teatro) del maestro Verdi, AIDA.

PRECIOS.

	ABONO por decena. *Rs. ets.*	Precios diarios *Rs. cts.*
Palcos proscenios, plateas y primer piso.	300 »	50 »
Id. de platea y primer piso.	280 »	45 »
Id. proscenio y segundo piso.	240 »	35 »
Id. de segundo piso.	220 »	30 »
Id. de tercer piso.	70 »	20 »
Butacas.	40 »	6 »
Asienios tertulia 1.ª fila.	15 »	2 »
Id. 2.ª y 3.ª fila	7 50	1 50
Delanteras de paraiso.	10 »	1 50
Entrada personal.	30 »	4 »
Id. al paraiso		3 »

CONDICIONES.—1.ª El abono será obligatorio por las 30 funciones y su importe satisfecho por decenas anticipadas.

2.ª La empresa se reserva el derecho de aumentar para los no abonados el precio de entrada general y localidad.

3.ª A los señores militares y empleados que deban ausentarse de esta capital por asuntos del servicio, les devolverá á prorata el importe de lo que tuviesen adelantado.

Orden de preferencia para el despacho de abono.

Dia 24 y 26.—Para los señores ya inscritos,

Dia 27 y siguentes.—Para los señores que gusten inscribirse de nuevo.

Los abonos se despacharán en la ventanilla del Teatro, los dias expresados, de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

ATENEO BALEAR.

Seccion de ciencias.

El mártes próximo 23 del actual, á las 7 de la noche, D. Pedro Jaume y Matias dará lectura pública á una monografía sobre los *Inconvenientes del uso de la carne cruda ó imperfectamente cocida como alimento del hombre.*

Palma 21 de Marzo de 1880.—El Secretario, Matias Bosch.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5'15 t.

(*Recibido á las 7'45 n.*)

El Sr. Villaverde ha sido nombrado Subsecretario de Hacienda.

Se ha ultimado la reforma del código penal.

Los jefes Afganos ofrecen someterse.

Los persas tratan de ocupar el Herat.

Interior, 16'17.

Exterior, falta.

Bonos, 95'00.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 24.
SAN AGAPITO OBISPO Y MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en Santa Eulalia, dedicadas á Nuestra Señora del Confalon, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, pasion con música, y solemne reserva de S. D. M. precedida de prosecion.

SECCION COMERCIAL.

Dia 22.
EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 18 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 18 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 2 dias polacra Ventura, de 147 ton., cap. D. Sebastian Pou, con 9 mar. y lastre.

De Barcelona en 12 horas vapor María, de 1248 ton., cap. D. Miguel Granada, con 44 mar., 7 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. José Pons, con 18 mar., pas., balija y efectos:

ALCALDIA DE PALMA.

Adjudicado á D. Juan Coll y Carbonell el servicio de la recaudacion de atrasos procedentes de los repartimientos generales correspondientes á los años económicos de 1870 á 71, 1871 á 72, 1872 á 73, 1873 á 74 y 1874 á 75 que tiene efectuados este Ayuntamiento, se hace saber que desde el dia 1.° de Abril próximo quedará abierta dicha recaudacion en una de las piezas bajas de esta Casa Consistorial; debiendo advertir á los que se hallen en descubierto por las cuotas que en los espresados repartos les correspondieron, que dicho recaudador á tenor de la condicion 16 del plan de subasta, está obligado á recibir en pago de las cuotas comprendidas en los repartos, toda clase de crédito contra este Ayuntamiento procedentes de años anteriores al corriente, siempre que se le justifiquen en forma legal dichos créditos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que pueda interesar. Palma 22 Marzo de 1880.—El Alcalde.—Juan Antonio Perelló.

Se necesita un oficial barbero.
En la peluqueria de Casasnovas informarán.

La Señora que vivia en la plaza del Socorro, que con tanta facilidad quita el vello de la cara de las Señoras ofrece á estas su nueva habitacion en la calle de San Buenaventura, 3 entresuelo derecha; y tanto los quita en su casa como pasa á domicilio, así como la que desee servirse por si sola dará la esplicacion necesaria, asegurando que con el uso de su composicion llega á desaparecer por completo el vello de la cara.

Una nodriza desea encontrar criatura para lactar en su casa. Informarán en Alaró calle de Cap-roig núm. 23 en casa de Catalina Adrover.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

Queda abierto el pago del dividendo activo, acordado por la Junta General, á cuyo efecto podrán presentar los interesados los títulos de sus acciones, los lúnes, miércoles y viérnes de 4 á 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

Palma 6 de Marzo de 1880.—Por la Cordelera Española su Director Gerente Rafael Pomar.

IMPORTANTE A LOS CERICULTORES

Las personas que desean adquirir simienta nueva de los Pirineos para la cria del *Gusano de la Seda* que tan buenos resultados dió el año anterior, podrán dirigirse para hacer sus pedidos al comisionado que vive en la calle de Brossa, número 21, segundo. 6

COMPAÑÍA DE ALMACENES
GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores Accionistas para que se sirvan hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 5 por 100 ó sean 25 pesetas por accion, en la caja de las oficinas de la Sociedad, calle de Danús, número 4, princi al izquierdo, desde el dia 22 del corriente al 6 de abril próximo.

Horas de despacho: de diez á dos, en los dias no festivos.

Palma 6 Marzo 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

La polacra goleta *Anita* saldrá de este puerto á la brevedad posible para Cadiz, Santa Cruz de Tenerife é Isla de Puerto Rico admitiendo para dichos puntos un pico de carga y pasageros.
Informarán Pelleteria 33. 4—4

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

VAPOR TRASATLANTICO

JOSÉ BARÓ.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo para Puerto-Rico y la Habana admite carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras encontrarán todos las comodidades necesarias y un buen trato.

Para informes acudirán agencia de don José Quintana frente el cuartel de caballeria. 8—8

SOLO POR 15 DIAS
con motivo de traslado de casa.

Gran liquidacion

con un 25 por 100 de rebaja, de todos los Céneros existentes en la Perfumeria de gasasnovas, Cort 6. 11

Al Público

Importante á los herederos de los jefes, oficiales ó soldados fallecidos en Ultramar en accion de guerra ó de epidemia.

Las personas herederas que se hallen en este caso podrán dirigirse en la calle de Brossa, número 21, piso 2.°, que se les enterará de un asunto que les interesa mucho. 15—7

TENEDURIA DE LIBROS.

Calle de San Elias 15, se dan lecciones de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 10

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 21

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE
EN SANTA MARIA.

Depósito calle del Sindicato núm. 50.

Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos.

Espedicion á todos puntos. 60-15

Se vende un armonium casi nuevo. En esta imprenta informarán.

Está para alquilar el segundo piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua á grifo y terrado: en el primero informarán. 19

Naipes.

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

Está para alquilar una casa situada en la falda del castillo de Bellver, lindante con la carretera. Tiene jardin, agua de cisterna y de pozo. Para mas informes dirigirse calle de Jaime II, número 70. 17

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, *calle Siete Esquinas, núm.* 14, *de los géneros siguientes:*

Indianas á 1'50 cénts. metro, igual á 3 cénts. palmo.
Cretonas á 2'05 id. id. á 4 cénts. palmo,
Lanas para vestido de Señora á 2'25 2'85 y 3'20 cénts. metro igual á 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.
Mantas granadina labradas á 20 y 24 reales una.
Idem Tamis á 10 rs. una.
Hilo y seda á 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual á 6, 9 y 16 rs. cana.
Fay negro á 18 rs. metro á 28 rs. cana.
Idem color 18 rs. id. á 28 rs. id.
Merinos negros á 7'65 y 10'50 id. á 12 y 16 rs. cana.
Tartanes apelnados á 9'40 id. á 18 céntimos palmo.
Idem union 2'90 y 3'85 igual 4 1/2 y 7 y 1/2 céntimos palmo.
Capuchas alfombra 140 rs. una.
Idem lana á 30 y 36 rs. una,
Idem merino negro de 48 rs. arriba.
Pañuelos de seda á 4, 6, 7 y 8 rs. uno.
Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.
Idem piñas 44 rs.
Sábanas en una pieza 56 rs. una.
Colchas blancas 36 rs. una. 34

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

PILDORAS HOLLOWAY

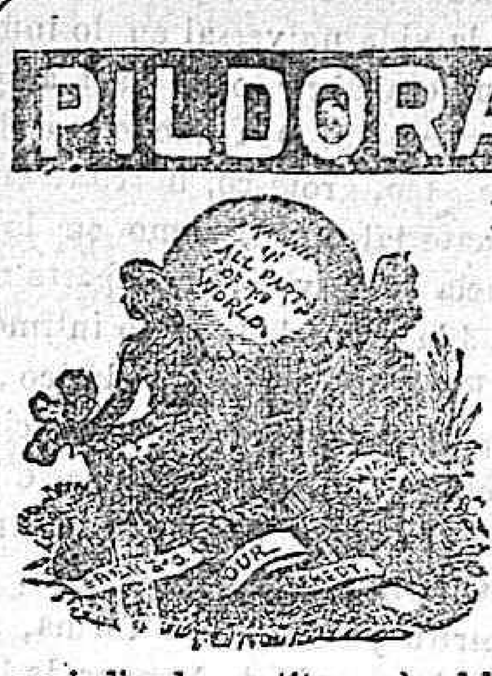

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES
DE
JUAN MUNTANER.
Sindicato 2 y 4—antes Capellería.

Procedentes directamente de las principales fábricas nacionales y estrangeras se han recibido ya los completos surtidos de géneros para la próxima estacion.

Las grandes ventajas obtenidas en las compras permiten poderlos ofrecer al público á *precios fabulosamente baratos.* 4

Wertheim. WERTHEIM.

Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA Á PLAZOS
¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA
AGUSTIN BANQUÉ
38 Odon-Colom 38
14

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.